

MESA

OBISPOS CURAS Y REVOLUCIONES



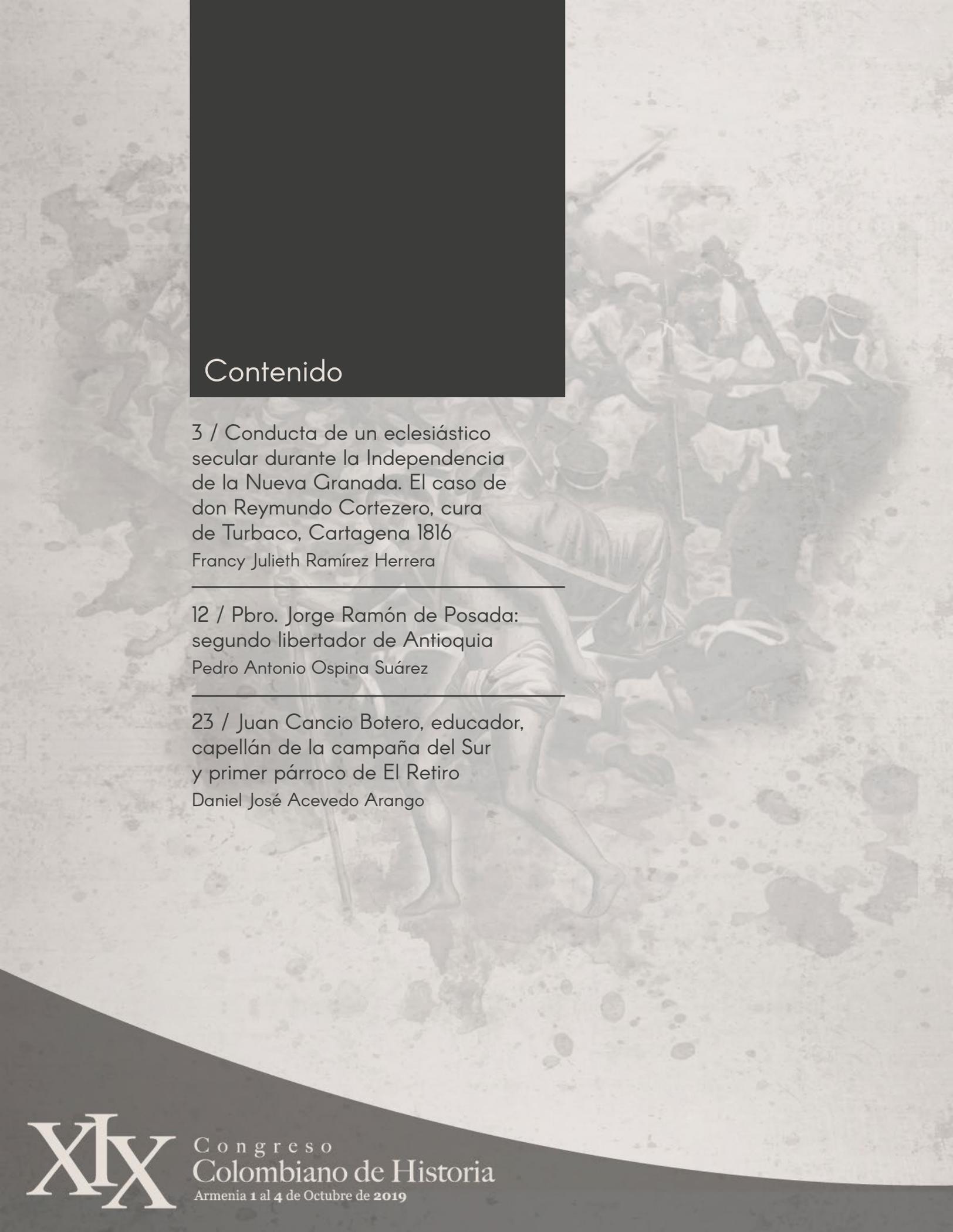
Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

XLIX

Congreso
Colombiano de Historia
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

Colombia 200 años
de vida republicana

Armenia 130 años
de gesta colonizadora



Contenido

3 / Conducta de un eclesiástico secular durante la Independencia de la Nueva Granada. El caso de don Reymundo Cortezero, cura de Turbaco, Cartagena 1816

Francy Julieth Ramírez Herrera

12 / Pbro. Jorge Ramón de Posada: segundo libertador de Antioquia

Pedro Antonio Ospina Suárez

23 / Juan Cancio Botero, educador, capellán de la campaña del Sur y primer párroco de El Retiro

Daniel José Acevedo Arango

MESA

Obispos, curas y revoluciones

Conducta de un eclesiástico secular durante la Independencia de la Nueva Granada. El caso de don Reymundo Cortezero, cura de Turbaco, Cartagena 1816

Francy Julieth Ramirez Herrera
Universidad Industrial de Santander



Maestría en Historia (tercer semestre).
Universidad Industrial de Santander.
francyjulieth92@gmail.com
francy2188209@correo.uis.edu.co

Conducta de un eclesiástico secular durante la Independencia de la Nueva Granada. El caso de don Reymundo Cortezero, cura de Turbaco, Cartagena 1816

Francy Julieth Ramirez Herrera¹

Universidad Industrial de Santander

Resumen

La Independencia significó la ruptura política y social con el Antiguo Régimen europeo. Las consecuencias del movimiento no solo se dieron en el plano político y económico, sino también social y se hicieron aún más notorias cuando los eclesiásticos tomaron participación en los sucesos. La Iglesia era la institución con mayor poder e influencia sobre la sociedad neogranadina. Con frecuencia, el cura de la parroquia podía llegar hasta donde el funcionario político no podía. Con la Reconquista de los territorios americanos por parte de Fernando VII, se establecieron en América tres consejos para juzgar a los partidarios de la causa revolucionaria: Consejo de Guerra, de purificación y junta de secuestros. Los clérigos no fueron ajenos a los procesos de infidencia que se abrieron y siguieron a un sin número de habitantes del Nuevo Reino.

La ponencia tiene como objetivo exponer el proceso que se abrió para averiguar la conducta de don Reymundo Cortezero, cura de Turbaco durante la Independencia en la provincia de Cartagena.

El juicio se estableció a partir de un interrogatorio de seis preguntas que fue realizado a testigos residentes en Turbaco y que tuvieron conocimiento de la actividad del eclesiástico durante los sucesos. Se trata de conocer ¿Cuál fue la actividad de los clérigos en el proceso de Independencia en la provincia de Cartagena? Teniendo en cuenta que algunos historiadores sitúan a los curas y párrocos como favorables a la causa, por su cercanía al pueblo, y a las altas dignidades eclesiásticas favorables al orden monárquico por deber sus nombramientos a la Corona española. Metodológicamente se

1. La ponencia aquí presentada forma parte de la tesis de maestría titulada: El cabildo catedralicio de Cartagena de Indias durante la transición de la Independencia. Del patronato regio al patronato republicano (1808-1824). Dicha tesis forma parte del proceso para obtener el título de Magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander.

procederá con un crítica y contraste de fuente y bibliografía. Además, se tomarán aspectos metodológicos de investigaciones similares, por ejemplo, algunas de las citadas en la bibliografía.

Palabras claves: Independencia, clérigos, Iglesia, Reconquista, Cartagena, infidencia.

Introducción

La Independencia: efecto político y social

El año de 1808 significó el comienzo de la fragmentación política y territorial entre España y sus dominios en ultramar. La invasión de España por Napoleón Bonaparte y el ejército francés y la deposición del monarca español marcó el inicio de los movimientos separatistas en América. Desde entonces se manifestaron las tensiones entre las élites de la sociedad neogranadina que hicieron eclosión en los episodios de 1810. La iglesia, como el resto de la sociedad, experimentó una crisis que dividió a peninsulares y criollos en función de la defensa de sus intereses económicos, sociales y políticos. Las consecuencias de los sucesos posteriores, entre los que se destacan: la vuelta del rey en 1815 y la salida definitiva de las tropas españolas de América, se prolongaron hasta mediados de la tercera década, cuando se evidenció un cambio en la estructura del poder político que no indiferente a nadie. Antes de la Independencia, la Iglesia había sufrido el efecto del regalismo borbónico.² Si bien, desde el Patronato Regio³ la Corona decidía sobre la jerarquía de la Iglesia por el derecho de presentación, esta y otras medidas se acentuaron durante el reinado de los Borbones, especialmente de Carlos III, al proclamarse Vicario de Dios en la tierra. El poder del rey de oficiar como vicario de la Iglesia se podía extender a las autoridades coloniales en América, así en Nueva Granada el regalismo borbónico fortaleció el privilegio de patronato.⁴

Ahora bien, si se lleva a cabo una aproximación a los sucesos de la Independencia, Cartagena proclamó su independencia absoluta de España, como Estado libre, soberano e independiente, el 11 de noviembre de 1811. El 12 de enero del siguiente se instaló la convención constituyente con treinta y seis diputados que expidió el 14 de junio de este, la Constitución del Estado de Cartagena de Indias. El cabildo de la ciudad estaba conformado por José María García de Toledo, Germán Gutiérrez de Piñeres, José María del Real, José María del Castillo, José María Benito Revollo y Eusebio Canabal. El cabildo determinó nombrar una junta de gobierno integrada por el gobernador, don Francisco Montes, y dos cabildantes más, don Antonio Narváez y la Torre y don Andrés Torres. La propuesta fue rechazada por aquel, así que se designó a Manuel Rodríguez Torices como presidente y como vicepresidente a Gabriel Gutiérrez de Piñeres.⁵

Tal y como se mencionó anteriormente, la Independencia no solo afectó los estamentos políticos, también a la iglesia. Desde el primero de junio de 1809 Fray Custodio Díaz de Merino, perteneciente a la orden de los dominicos, ocupaba el cargo de obispo de Cartagena. Fue requerido para jurar la independencia de la ciudad, el once de noviembre de 1811, pero se negó, al igual que para firmar la constitución de la ciudad en 1812. El prelado manifestó su apoyo y lealtad a la monarquía española. El doce de noviembre de 1812 el presidente de la junta de Cartagena solicitó al obispo la celebración de un *Te Deum* en la catedral. El obispo aceptó dar las disposiciones para que se realizara el oficio: *misa solemne de rogativa y sucesivamente se canten las letanías de los santos con manifestación de la majestad sacramentada, por nuestras culpas y mire con ojos de misericordia esta ciudad*

2. Según Fernán González en las reformas borbónicas el real patronato se transformó en vicariato regio. Estas generaron la expulsión de los jesuitas, supresión de conventos menores, prohibición del peculio y desamortización. Fernán González, Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia (Bogotá: Cinep, 1997), 104.

3. La corona española invocaba el derecho a ejercer el patronato real desde las bulas del papa Alejandro VI en 1493 y 1501, que otorgaron a los reyes españoles dominio sobre territorios descubiertos y por descubrir, siempre que se establecieron iglesias y las dotaran. Para esto, les facilitó el cobro de diezmos. Pero fue Julio II quien en 1508 otorgó el privilegio del patronato, consistente en erigir nuevas fundaciones eclesiásticas.

4. José David Cortés Guerrero, "las discusiones sobre el patronato en Colombia en el siglo XIX", Historia Crítica, No. 52 (2014): 102.

5. Adolfo Meisel Roca, Historia económica y social del Caribe colombiano. (Bogotá: Uninorte, 1994), 163.

y provincia, que tanto necesita de ella⁶⁶ [...] Si bien convino en efectuar y dar disposiciones para la realización del oficio, no fue partidario del nuevo orden republicano y constantemente lo criticó. Finalmente, el veinticinco de noviembre de 1812 fue notificado de su expulsión de la plaza.

La silla apostólica del obispado se mantuvo vacante hasta 1817, cuando Fray Gregorio José Rodríguez, ferviente realista, tomó posesión del cargo. Luego, con la victoria de los patriotas en la Batalla de Boyacá, aumentó las críticas contra Bolívar. Finalmente, con la reconquista de la ciudad por parte de los patriotas, Fray José Rodríguez huyó de la ciudad en 1820. De nuevo el obispado estuvo vacante hasta 1831, cuando el Papa Gregorio XVI nombró a Juan Fernández de Sotomayor como obispo de la ciudad, quien había estado a la cabeza de los sucesos de 1810 que independizaron a Mompox de Cartagena.

Cabe recordar, que la reconquista del Virreinato se inició por la Provincia de Cartagena, la ciudad fue sitiada y asediada por mar y tierra, hasta el cinco de diciembre de 1815 cuando cayó en manos del ejército expedicionario. En 1816 con el triunfo de Pablo Morillo y su ejército, se designó a Juan Sámano como virrey de la Nueva Granada y se impuso el llamado “Régimen del Terror”, a través de los tres consejos establecidos para culpar a los traidores de la Corona y partidario de la independencia: Consejo de guerra, de purificación y juta de secuestros.⁷

El clero durante la Independencia de Cartagena

Simón Bolívar entendió la estrecha relación existente en América entre autoridades españolas y la iglesia; relación posible por la existencia del Regio Patronato. Durante los sucesos de la independencia fue reconociendo el valor e influjo moral que el clero representaba en América. De ahí, que advirtiera la necesidad de una iglesia organizada y de tener obispos virtuosos y fieles a su misión pastoral. Fue en función de esto, que se acercó a obispos como Narciso Coll y Prat (obispo de Caracas), Rafael Lasso de la Vega (obispo de Mérida) y Francisco Padilla Jiménez de Enciso (obispo de Popayán), reconocidos por su defensa a la monarquía española, y los atrajo a la defensa de la causa independentista.⁸

Para conocer la importancia de la participación del clero durante la Independencia de la Nueva Granada, hay que remitirse a uno de los textos clásicos de la academia de historia colombiana. José Manuel Groot en su *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* refiere la participación de la Iglesia en las formaciones políticas y administrativas resultantes de la independencia. En cada uno de los estamentos constituidos por los independentistas, la Iglesia tenía presencia y dictaba su aprobación; características que se continuó manifestando durante la República donde las relaciones Iglesia-Estado se configurarían en torno al ejercicio de prerrogativas civiles y manejo de caudales monetarios. Para la instalación del Congreso General Federativo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, los diputados de las provincias se congregaron en la donde el vicario junto a otros eclesiásticos celebró misa solemne. Al final del oficio religioso el celebrante se acercó al señor Marimón a quien tomó juramento: “juráis a Dios Nuestro Señor y a los santos Evangelios que estáis tocando, cumplir y desempeñar bien y fielmente el oficio de diputado al Congreso general de las Provincias unidas de la Nueva Granada” [...] con el juramento se instaló “en el nombre de Dios Todopoderoso y bajo la especial protección de la Santísima Virgen Nuestra Señora”.⁹

Respecto a la participación de los clérigos en el movimiento de independencia, existe una serie de artículos que exponen la división dentro del clero, entre aquellos más cercanos a los grupos populares (curas e integrantes de órdenes religiosas) a favor de la causa independentista, y aquellos pertenecientes a las altas jerarquías de la Iglesia, principalmente obispos, quienes se decantaron por mantener y apoyar el régimen monárquico. Así lo expresa Iván Darío Toro Jaramillo, quien, centrándose en el clero secular de Santafé, expone la participación del clero en el movimiento, siendo de tal magnitud su participación, al punto que el presidente de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, calificó la revolución como “revolución clerical”.¹⁰ No obstante, esta es una afirmación extrema

6. Gabriel Martínez Reyes, *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el período hispánico 1534-1820*. (Medellín: Editorial Zuluaga, 1986), 580.

7. Rodrigo García Estrada y Juan Felipe Córdoba, *1816 el terror y la sangre sublime*. (Bogotá: Universidad del Rosario, 2016), 109.

8. Alberto Gutiérrez, *La iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*. (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1981), 274.

9. José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. (Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1953), 194-195.

10. Iván Darío Toro Jaramillo, “Clero insurgente y clero realista en la Revolución colombiana de la Independencia”. *Anuario de historia de la Iglesia*, No. 31 (2008).

y polarizada que es necesario matizar, tal y como lo hace Ana María Bidegain. Según la autora, no todo el clero fue patriota, ni mucho menos, pero si hubo un grupo importante de clérigos que tomaron parte en los eventos de 1810, que dieron inicios al proceso que terminaría con la dominación española.¹¹ A ella se unen otros autores que han visto la necesidad de establecer un punto intermedio en cuanto a la actuación del clero durante los movimientos independentistas. Se necesita considerar la complejidad de la situación, y la falta de aclaraciones por parte de los historiadores respecto a los distintos cambios de postura o la actitud de espera de la mayoría del clero. Si se tiene en cuenta la confusión y los giros de la política europea, se tiene que la independencia no se dio al mismo ritmo en todos los territorios americanos. Por ende, es de esperarse que la alta jerarquía no hubiese podido desarrollar una estrategia conjunta ni mantener en sus diócesis una línea de conducta coherente, sino que actuase según las circunstancias. Todos los elementos que integraban la iglesia fueron afectados en distinta medida por el proceso independentista, tal y como sucede en todas las crisis, unos tomaron la actitud en contra de la rebelión, otros decidieron apoyarla.¹² De ahí, la necesidad de ahondar en la investigación sobre la participación de los eclesiásticos en los movimientos independentistas, con el objetivo de identificar y registrar las características de las variadas y numerosas participaciones de los integrantes del clero en esta etapa de cambio y transición.

Hay que partir de la consideración de los cambios, transiciones y permanencias. Entre 1808 y 1830 los territorios americanos se movieron en un terreno político y social inestable. Los intentos por independizarse totalmente de España, establecer una autonomía y la República, chocaron con la vuelta al trono del monarca español y la Reconquista en cabeza de Pablo Morillo enviada para retomar el control sobre los territorios americanos. Etapas en que uno y otro régimen se establecían en el poder e instauraban con él los mecanismos propios de cada gobierno. Incluso, es de considerar, que muchos de los partícipes en el establecimiento de juntas, proclamación de la independencia y participación en diferentes espacios en defensa de la causa independentista, al momento de la llegada del ejército pacificador declararan no haber participado en favor del movimiento. Muchos intentaron a toda costa demostrar que su actividad dentro de la causa había sido obligada, en función de vigilar los intereses del rey o inevitable. Los dos consejos y junta establecidos por la Reconquista se encargaron de abrir proceso a todo sospechoso de haber favorecido a la causa. Los alegatos se iniciaron y con el fin de asegurar su distanciamiento de toda participación, se empezaron a aportar todo tipo de pruebas y testimonios que dieran cuenta de la fidelidad al rey y a la monarquía española, durante los turbulentos tiempos de la revolución.

A su llegada a Santafé, Morillo se encargó de establecer un consejo de guerra permanente para juzgar a los patriotas (entre ellos también a los eclesiásticos sospechosos de apoyar la causa). Sin embargo, según Ana María Bidegain, en realidad estos procesos fueron juicios sumarios en donde los eclesiásticos fueron juzgados por las leyes de partida y ordenanzas militares, comprendidos como rebeldes y traidores, y no bajo el fuero eclesiástico que los cobijaba. Sin embargo, para acallar los rumores, antes de reunirse el Consejo, para llevar adelante los casos, los jueces militares asistían a misa en la iglesia del colegio de la Enseñanza que oficiaba el vicario Villabrille.¹³

Con relación a los clérigos y demás autoridades eclesiásticas, el rey había exigido a Morillo el mayor respeto y la mayor armonía, pues sabía que ellos eran el más seguro garante del término favorable de las empresas militares. No obstante, Morillo no acató el tratamiento solicitado a los religiosos y a principios de junio de 1816 envió la primera partida de once clérigos a Cartagena para que el virrey Francisco Montalvo los enviara a España en calidad de reos. Sin embargo, Montalvo no cumplió con la disposición, pues en España ya se tenía noticia de los abusos militares de Morillo. Para evitar de nuevo este resultado, Morillo envió otra partida de clérigos hacia Maracaibo y de ahí a la Península. Los enviados en esta partida fueron conocidos como los *apóstoles de la insurrección*. Entre ellos Francisco Caicedo y Flórez, Juan Bautista y Joaquín Pey, Domingo Duquesne, Mauricio Omaña e Ignacio Lozada¹⁴

11. Ana María Bidegain, "Los apóstoles de la insurrección y el vicario castrense (1810-1820)". Boletín de Historia y Antigüedades, C, No. 856 (2013): 211

12. Rosa María Martínez, *La Iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*. (Madrid: Mapfre, 1992), 59-67

13. Ana María Bidegain..., 215

14. Ana María Bidegain..., 217-219

El proceso contra el cura presbítero de Turbaco, don Raymundo Cortecero

El 17 de enero de 1816 en Cartagena el promotor fiscal, Luis Villabrillos Osorio, remitía al obispo de Cartagena nota del denuncia formal para averiguar la conducta de los eclesiásticos seculares y regulares del obispado de la ciudad durante los acontecimientos de la independencia. La lista se componía de veinte eclesiásticos: frailes, doctores, presbíteros, diáconos y un estudiante. Entre los nombrados aparecían eclesiásticos reconocidos e integrantes del cabildo catedralicio de Cartagena, don Juan Marimón y don Manuel Benito Revollo. Luis de Villabrillos fue el vicario castrense que acompañó la expedición de Morilla por la Reconquista de la Nueva Granada. Después de iniciar procesos contra patriotas, Morillo nombró a Villabrillos gobernador del arzobispado de Santafé. El vicario se encargó de abrir procesos contra los clérigos partidarios de la independencia, con el fin de llevarlos a prisión y tribunales. Ana María Bidegain se encarga de analizar las medidas de este en los procesos adelantados a los clérigos santafereños entre 1816 y 1829. Sin embargo, el juicio contra el cura Cortecero no fue igual al proceso de los *apóstoles de la insurrección*. Aquí procederemos a explicar su contenido y su resolución.

El fiscal solicitaba se formara proceso a cada uno para obtener la información competente que le permitirá *inquirir examinándose a todos los sujetos idóneos que hayan conservado su fidelidad a nuestro soberano para que exponga clara y expresamente lo que les conste*¹⁵ El proceso se establecía en contra de estos religiosos por ser cómplices de esparcir *la semilla perniciosa del desorden público que inmediatamente ataca la felicidad común de los pueblos [...] comprendidos por notoriedad entre los principales autores e instrumentos de las revoluciones de esta provincia [...]*¹⁶

El proceso se iniciaba con la formulación de un cuestionario, compuesto de seis preguntas, a los vecinos del lugar para conocer la participación de los religiosos, incluidos en la lista, en los movimientos de independencia. La primera pregunta refería a *las generales de la ley*; es decir, indagar por el tipo de relación que podría vincular a los implicados: parentesco, interés en el pleito, amistad, deudor, fiador, entre otros. La segunda buscaba indagar si alguno de los eclesiásticos mencionados en la nota había cooperado con la revolución desde sus casas, juntas o *conventículos dirigidos a derramar especies subversivas del buen orden, especialmente contrarias a la obediencia y vasallaje*.¹⁷ En la misma se indagaba por el reconocimiento hecho a la Junta Suprema de Sevilla, Junta Central, Consejo de Regencia u otras cortes extraordinarias representantes de la soberanía legítima. La siguiente, por la conducta respecto a la deposición del mando del señor gobernador, don Francisco Montes. La cuarta, preguntaba por la intervención o influjo de los listados en la instalación de juntas de agosto de 1810. La quinta, por exhortar desde el púlpito, o privadamente, al sostén del sistema revolucionario. Y la sexta y última, de la escritura y divulgación de papeles públicos que hubiesen contribuido al apoyo de los insurgentes revolucionarios. Los anteriores ítems se consideraron por el doctor Luis Villabrillos en calidad de promotor fiscal, y fueron aprobados el 17 de enero de 1816. En general, se trataba por indagar por la participación y/o juramento de los eclesiásticos en la independencia.

Un mes después de decretado el cuestionario a aplicar, el 19 de febrero de 1816, por medio del escribano Ramón Navarro, se informó al doctor don Eugenio José de Luyz, cura y vicario del sitio de Corozal, encabezar la comisión de seguimiento de las diligencias en contra de los mencionados religiosos. El mismo día el cura juró y aceptó la dirección de la comisión para juzgar la participación del cura presbítero de Turbaco, don Raymundo Cortecero, en los acontecimientos de independencia de 1810.

Como era de esperarse, las indagaciones se iniciaron. El 9 de marzo del mismo año en el sitio de Arjona, el señor doctor don Eugenio José de Luyz, en virtud de la comisión que la sido concedida, hizo comparecer a Silvestre Álvarez, natural y vecino de Turbaco. Ésta comprendió la primera indagación hecha en función de conocer la participación del cura de Turbaco en los movimientos de independencia de la provincia de Cartagena. El siguiente testigo, Mateo Guerrero, se citó el mismo día, nueve de marzo. Al igual que el anterior, este también era vecino del pueblo. Compareció también José del Carmen Domínguez y Luis Francisco. En total cuatro vecinos del pueblo que coincidieron en responder: *no le consta que el presbítero su cura Cortecero haya sido comprendido en*

15. Archivo General de la Nación (AGN). Sección: archivo anexo, fondo: historia, 1816. Folio 1-2. En adelante las cursivas dentro del escrito referirán a transcripciones puntuales del documento original, compuesto en su totalidad por 37 folios

16. AGN. Sección: Archivo anexo. Fondo: Historia, 1816. Folio 2

17. AGN. Sección: Archivo anexo. Fondo: Historia, 1816. Folio 2

la revolución esparciendo especies ni cooperando de modo alguno a la libertad, jamás le ha oído en el pulpito producir especies a favor de la libertad o independencia en todo el tiempo de la revolución, ignoraba que haya esparcido algunos papeles públicos o privados para sostener la sórdida y reprobada opinión de los insurgentes, ignora que el presbítero don Raymundo Cortecero haya tenido algún influjo en la junta creada por los insurgentes el año de diez, jamás le ha oído predicar al presbítero don Raymundo Cortecero en favor ni en contra del sistema de libertad o independencia, en el tiempo que fue depuesto el señor don Francisco Montes de su gobierno no oyó decir que el presbítero Cortecero tuviese parte alguna en el hecho

Uno de los testigos llegó a afirmar que en cuanto el ejército del rey llegó a la ciudad, el cura abandonó el pueblo y su curato, sin embargo, no conocía la razón de proceder del presbítero. Sin embargo, el siguiente agregó respecto a esto: conocer al presbítero en ejercicio de su ministerio hasta la noche en que los insurgentes del gobierno de Cartagena incendiaron el pueblo, con cuyo motivo salió huyendo a Cartagena no pudiendo evitar la quema del pueblo. Frente a las declaraciones de considerar la huida del presbítero a la llegada del ejército español, los testimonios se ajustaron para declarar finalmente, que la huida del cura se había dado por la quema del pueblo y no por temor de la llegada del ejército real. De ahí, la prueba, según los testigos, de que el cura no pertenecía al partido de la Independencia: *viendo que no se le daba el tiempo que pedía para despojar su iglesia y que se le incendiaba el pueblo, se enloqueció y arrebatado de furor tomó la custodia en las manos y siguió llorando para la ciudad [...]*

A la última pregunta del cuestionario: *siendo reconvenido si le consta que el presbítero D. Raymundo Cortecero haya jurado la Independencia*, los cuatro primeros testigos declararon ignorar el hecho.

No obstante, las declaraciones hechas por los vecinos convocados por el comisionado, el catorce de marzo de 1816, el promotor fiscal de la diócesis, Diego Fernández Berdugo, solicitó concretar las preguntas con la mayor especificación a los hechos que comprende el interrogatorio [...] en particular, la referencia que uno de los testigos hizo a un sargento nombrado Calaborra por perjudicial al sistema. Don Manuel Alcalá, también vecino de Turbaco, fue citado para declarar en el proceso. Las respuestas aportadas por éste coincidían con las ya aportadas por los otros vecinos. Pero, esta declaración permitió conocer que en el pueblo si se juró la independencia: *que aunque hace memoria que según las órdenes del gobernador insurgente se juró en este pueblo la independencia, no sabe si el presbítero Cortecero con particularidad ha prestado juramento.*

Respecto al sargento Francisco Calaborra, mencionado por uno de los testigos, no se tuvo noticia de este. El encargado de la comisión, don Eugenio de Luyz, dictó decreto para el allanamiento de la persona sargento Calaborra, sin embargo, el alcalde de la ciudad, don Pedro Martínez, manifestó que este no se encontraba en el pueblo y no conocía fecha de su regreso.

Después de leídas todas las declaraciones para indagar por la participación del cura de Turbaco en la independencia, el promotor fiscal de la diócesis, Diego Fernández Berdugo, se pronunció sobre los hechos. Para éste, no quedaba claro porque el presbítero Cortecero *la poca energía y total condescendencia con que el Cortecero miro la orden de la quema de su curato, en no haber hecho ningún esfuerzo por evitarla, máxime cuando los habitantes de él se hallaban dispuestos a resistirla a la fuerza.* También se le reprochaba haber abandonada a sus feligreses en circunstancias críticas, a pesar de lo dictado por las disposiciones canónicas y conciliares: *en que más cuidadosamente debía vigilar sobre ellos, les mira con indiferencia marchar desordenadamente a los montes y él lejos de seguirles como buen pastor para consolarles y fortalecerles a fin de que no desmallasen en la singular prueba de fidelidad de daban a su legítimo soberano, [...]* Para el fiscal, estos comportamientos no eran otra cosa que comprobantes de la adhesión del presbítero al gobierno tumultuario.

Contrario a lo dispuesto por el fiscal, el ministerio fiscal decretó que: *de este sumario resulta que el presbítero cura de Turbaco se vino a esta ciudad (Cartagena) cuando los rebeldes quemaron el pueblo e iglesia del citado Turbaco, también hay varios testigos que le vieron venir llorando y hacer mención el que no pudo evitar con sus suplicas aquel horroroso acontecimiento ninguno le ha visto ni sabe se ha mezclado en la pasada revolución, [...]* Todas las declaraciones coincidieron en no conocer conversaciones públicas ni privadas en donde el cura apoyara el sistema de la independencia, incluso algunos lo consideraban enemigo del gobierno revolucionario *porque le han oído persuadir que los sucesos y padecimientos de aquella época eran un castigo de la Divina Providencia [...]* El diecisiete de septiembre de 1816 el fiscal Valdez declaró *no hay mérito para que se continúe y que V.A podría declararlo así, dejando libre y expedito al referido presbítero para que vuelva al servicio de su curato cuando lo tuviere por conveniente [...]*

Conclusiones

Llama la atención que don Raymundo Cortecero hubiese sido incluido en la lista de eclesiásticos regulares y seculares sospechosos de apoyar la causa revolucionaria. Pues a juzgar por el proceso iniciado contra este y la conclusión del fiscal, Cortecero no participó en la causa, ni la apoyó desde ninguno de los espacios públicos del pueblo, a diferencia de la actividad de otros religiosos de lo que se sabe si participaron en la causa y la promoción de las juntas y demás instituciones que se conformaron para instaurar un nuevo gobierno. Por ejemplo, el caso de Juan Marimón y Enríquez, dignidad del cabildo eclesiástico de Cartagena y representante de la provincia ante el Congreso de las Provincias Unidas realizado en Santafé.

Los vecinos de Turbaco llamados a declarar sobre la participación del cura no agregaron información sobre su posición durante los hechos revolucionarios. Es decir, ninguno de ellos declaró la defensa de uno u otro bando. Aunque es de entender la omisión de esta información bajo el mecanismo que se encontraban. Sin embargo, si hubiesen sido defensores y partícipes de la monarquía española durante el tiempo de la insurrección, lo hubiesen mencionado durante las declaraciones, con el fin, tal vez de zanjar toda duda que sobre ellos pudiera recaer de colaboración. Y más considerando, que, según declaraciones, el pueblo se había declarado a favor de la causa revolucionaria.

Dentro del proceso seguido contra el cura Cortecero no se incluyó ni registró ninguna declaración directa del presbítero. La única referencia directa que formuló al tribunal fue la solicitud de pago y restitución de los réditos de su curato, pues manifestaba no tener con que sostenerse después de haber tenido que abandonar la iglesia y el pueblo. A excepción de esto, no se incluyó ninguna declaración o solicitud directa del presbítero a la comisión, fiscal o escribano. Quedando la duda de, porque no se procedió o incluyó solicitud alguna, a diferencia de otros casos, en donde los investigados por participación allegaban declaraciones, testimonios o realizaban solicitudes directas a las comisiones o consejos instaurados por la Reconquista. Por ejemplo, en la gobernación de Girón, el cura Pedro Salgar remitió comunicación a la junta de secuestros instalada en Pamplona, en donde presentaba testigos y remitía sus declaraciones favorables a su nombre, los testigos declaraban que en ningún momento el religioso había participado con la causa, y si se había visto involucrado en el gobierno insurgente lo había hecho por obligación, pues no había nadie más idóneo para ejercer el cargo. No obstante, había aceptado pertenecer a este con el fin de velar por los intereses de su majestad Fernando VII. Finalmente, la junta de secuestros falló favorablemente a su solicitud y le reinstauró los bienes confiscados.

A diferencia de los procesos seguidos a los *apóstoles de la insurrección* el cura Raymundo Cortecero no estuvo en prisión, ni fue trasladado a tribunales en otras ciudades. Por la lectura del proceso se pudo percatar que era más bien un procedimiento previo antes de proseguir a un juicio como tal, y no llegando a encontrar prueba en contra de su proceder se optó por no continuar con el expediente. Habría que seguir la pista a los casos de los otros integrantes de la lista enunciada, para comparar los procedimientos y las disposiciones finales. En caso de que se lograra sería un avance prometedor para entender las características del proceder de los religiosos frente al proceso de independencia en la provincia de Cartagena. Considerando, además, que Cartagena mantuvo conflicto directo con Santa Marta y que sus posturas a lo largo del proceso independentistas variaron según los intereses de las plazas.

Bibliografía

Archivos

Archivo General de la Nación. Sección: Archivo Anexo grupo I. Fondo: historia. Año: 1816. Dos procesos seguidos a curas de la jurisdicción de la Provincia de Cartagena.

Artículos

BIDEGAIN, Ana María. "Los apóstoles de la insurrección y el vicario castrense (1810-1820)". *Boletín de Historia y Antigüedades* C, No. 856 (2013): 199-237.

HERA de la, Alberto. "La iglesia y la independencia de América Latina". *AHlg*. No. 17 (2008): 27-30.

TORO Jaramillo, Iván Darío. "Clero insurgente y clero realista en la revolución colombiana de la Independencia". *Anuario de historia de la iglesia*. (2018): 119-136.

Capítulos de libros

- CAICEDO Osorio, Amanda. 2010. "La rebelión de las sotanas o el camino al infierno: El clero neogranadino en la Independencia". En: *Historia que no cesa. La Independencia de Colombia, 1780-1830*, dirigido por Pablo Rodríguez. Bogotá: Universidad del Rosario.
- CORTÉS Guerrero, José David. 2012. "Los sermones de la Independencia colombiana. De la defensa del monarca español a la defensa de la República." En: *Independencia: Historia diversa*, editado por Bernardo Tovar Zambrano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. 2014. "Religión e iglesia en la Independencia neogranadina". En: *El bicentenario de la Independencia. Legados y realizaciones a doscientos años*, editado por José David Cortés Guerrero. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SOURDÍS Nájera, Adelaida. 2011. "El Consejo de Guerra de los mártires de Cartagena en 1816". En: *Cartagena de Indias en la Independencia*, dirigido por Haroldo Calvo-Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 297-335. Bogotá: Banco de la República.

Libros

- ARRAZOLA, Roberto. *Documentos para la historia de Cartagena, 1810-1812*. Cartagena: Tipografía Hernández, 1963.
- CONDE Calderón, Jorge. *Espacio, sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Barranquilla: Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999.
- CORRALES, Manuel. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias: hoy Estado soberano de Bolívar en la Unión colombiana*. Bogotá: Imprenta Medardo Ricas, 1883.
- CUÑO, Justo. *El retorno del Rey: el restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume, 2008.
- GARCÍA E. Rodrigo y Córdoba R. Juan Felipe. *1816 el terror y la sangre sublime*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- GONZÁLEZ, Fernán. *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*. Bogotá: Cinep, 1997.
- GROOT, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1953.
- GUTIÉRREZ, Alberto. *La iglesia que entendió el Libertador Simón Bolívar*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1981.
- GUTIÉRREZ Ardila, Daniel. *La restauración de la Nueva Granada 1815-1819*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- MARTÍNEZ De Codes, Rosa María. *La iglesia católica en la América independiente. Siglo XIX*. Madrid: Mapfre, 1992.
- MARTÍNEZ Garnica, Armando (Ed). *Escritos (1786-1834) Juan Eloy Valenzuela y Mantilla*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander-Gobernación de Santander, 2010.
- _____. *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia 1819-1820*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2019.
- MARTÍNEZ Reyes, Gabriel. *Cartas de los obispos de Cartagena de Indias durante el período hispánico 1534-1820*. Medellín: Editorial Zuluaga, 1986.
- MEISEL Roca, Adolfo (Ed.) *Historia económica y social del caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Uninorte, 1994.
- OCAMPO López, Javier. *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la Independencia*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.
- RESTREPO, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*. Bogotá: Editorial ABC Ltda, 1993.

Tesis

- SERRANO GARCÍA, Manuel. "El obispado de Cartagena de Indias en el siglo XVIII. Iglesia y poder en la Cartagena colonia". Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, 2015.

MESA

Obispos, curas y revoluciones

Pbro. Jorge Ramón de Posada: segundo libertador de Antioquia

Pedro Antonio Ospina Suárez
Universidad Pontificia Bolivariana

Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

Ingeniero electrónico- Teólogo-
Doctor en Historia de la Iglesia
Docente titular.
pedro.ospina@upb.edu.co

Pbro. Jorge Ramón de Posada: segundo libertador de Antioquia

Pedro Antonio Ospina Suárez
Universidad Pontificia Bolivariana

Resumen

Dentro de la galería de personajes sobresalientes por su actuación en los movimientos independentistas que condujeron a liberar la provincia de Antioquia de la dominación española, se ha considerado al prócer José María Córdova como su más destacado abanderado. En los estudios históricos regionales sobre el tema, se ha hecho énfasis en la figura del presbítero Jorge Ramón de Posada y Mauriz (Medellín, 1756 – Medellín, 1835), quien fuera cura párroco de Marinilla por espacio de cuarenta y ocho años. Este ilustre sacerdote intervino en la Primera Asamblea Constituyente de Antioquia (1811) y fue su vicepresidente. En tiempos de la Reconquista por parte de España, el padre de Posada sostuvo totalmente el primer batallón con 125 jóvenes que partió hacia el Sur en 1813 para apoyar a Antonio Nariño en sus luchas contra Sámano, el cual se fortalecía en Popayán. En el mismo año de 1813 [y aún antes de la proclamación de la ley de libertad de vientres], el padre de Posada liberó a sus propios esclavos, un grupo de 83 personas.

Gran admiración tenía por el clérigo el general José María Córdova, a quien apoyó moral y anímicamente siempre y con diversos recursos (el “héroe de Ayacucho” llegó a nombrarlo “libertador de Antioquia”), aunque el hombre de Iglesia le mostró total oposición a su levantamiento contra el gobierno dictatorial de Bolívar (1828).

Palabras clave: Independencia de Antioquia, Clero en la Independencia, Libertad de Esclavos, José María Córdova, Héroe.

Pregunta: ¿Fue realmente el sacerdote Jorge Ramón de Posada el “segundo libertador de Antioquia” o dicho título es fruto de lo que se conoce como “visión heroica o mítica” que pretende engrandecer, con determinados objetivos, lo simplemente humano?

Metodología: Se hará un abordaje de la bibliografía referente al personaje y se estructurará una ponencia síntesis de lo investigado, tal que conduzca al esclarecimiento de la pregunta formulada.

Cuando se piensa en esa gran epopeya que hará el eterno orgullo de Colombia, se siente abatimiento profundo al ver que casi por completo nos hemos olvidado de los próceres y padres de la Patria. Hagamos esfuerzos — no importa si ellos son inauditos — para retemplar ese amor que parece extinto en las presentes generaciones y que arde tan sólo en seres que hoy todavía se someten a la burla con que se les moteja de anticuados. Insistamos sin temor a esos dicerios, y echemos por el momento a volar un nombre ilustre.¹

De esta manera iniciaba en 1905 el abogado e historiador antioqueño Ramón Correa (fundador de la Academia Antioqueña de Historia) la primera aproximación biográfica escrita acerca del personaje del cual tratará esta ponencia: el presbítero y prócer medellinense Jorge Ramón de Posada y Mauriz. Para realizar este cometido, se dividirá su tratamiento en tres partes: el hombre; el sacerdote párroco; el sacerdote prócer.

El hombre

Nació Jorge Ramón de Posada en la ciudad de Medellín el 23 de abril de 1756, en el sector conocido durante el tiempo de la Colonia como El Aguacatal (y que luego pasó a llamarse El Poblado, exclusivo barrio en el que comenzó la vida urbana de la Ciudad en 1616). “La familia del doctor Posada tenía su origen en España y pertenecía a una clase alta de la nobleza asturiana [...] era primo en segundo grado de Antonio Ricaurte, el suicida inmortal de San Mateo”.²

Ante la inexistencia en Medellín de instituciones de educación que cumplieran con altas expectativas, los padres de Jorge Ramón decidieron, como la mayoría de las familias acomodadas del virreinato, enviar a su hijo a adelantar su formación en la capital Santafé de Bogotá. Se matricula en el Colegio de San Bartolomé (fundado en 1604 por el tercer arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y regentado, según su voluntad, por los jesuitas).³ Afirma el académico e historiador Alfonso García Isaza: “Vivió pues toda la ebullición que produjo la [preparación de la] Expedición Botánica como también y con signo opuesto los [previos] alborotos de libertad de doña Manuela Beltrán y los comuneros. Acaso esa época contradictoria influyó definitivamente en el ánimo de este criollo adolescente”.⁴

Cursó allí todas las asignaturas que en ese remoto ciclo estudiantil eran precisas para optar las graduaciones terminales. Por eso, después de admirar a todos sus condiscípulos por su claro y brillante talento, se le dio en ese tiempo de severa disciplina el título de licenciado, y en seguida de doctor en ambos derechos [...]. Tan notable fue su grado de doctor, que los superiores del Colegio Seminario le nombraron al punto pasante y luego catedrático de filosofía y otras materias, como derecho canónico y literatura griega y romana.⁵

A la par de sus estudios superiores, Jorge Ramón adelantó la formación tendiente a concretar su aspiración vocacional al sacerdocio. Al fin, en el mes de diciembre de 1780, y a la edad de 24 años,

1. Ramón Correa, «Bocetos biográficos. Jorge Ramón de Posada», *Boletín de Historia y Antigüedades*, 6.61 (1905), 11.

2. Continúa R. Correa: Era [pues] descendiente de una familia aristocrática y envuelta en los humos de una nobleza que se remontaba hasta los orígenes de la conquista del suelo antioqueño. Dios y el Rey eran por lo mismo los dos ideales que concretaban respetos y amor de los antecesores del doctor Posada” (18s). El padre de Antonio Ricaurte era Juan Esteban Ricaurte y Mauriz y éste era también el padre de Antonio Baraya Ricaurte (primer militar que participa en las guerras de independencia). Rosalía Mauriz, madre de Jorge Ramón, era tía abuela de ambos próceres. Un tío paterno de José Ramón, José Antonio de Posada, era sacerdote y fue párroco del templo de La Candelaria de Medellín (hoy basílica menor) entre 1796 y 1801.

3. “En efecto, aparece como matriculado en el Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, en 1773. Presentó “informaciones” el 9 de octubre de dicho año, esto es, testimonio de quienes podían dar fe de su *pureza de sangre*” (Demetrio Quintero Quintero, «Pbro. Doctor Jorge Ramón de Posada», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Año 104, No. 20 -nueva etapa- (2009), 37.

4. Alfonso García Isaza, «Jorge Ramón de Posada y Mauriz», *Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana*, 24.86 (1960), 220.

5. Correa, «Bocetos biográficos», 12. Recuérdese que en el Colegio de San Bartolomé estudiaron también algunos antioqueños protagonistas de la revolución independentista, tanto de la Provincia como del Reino, *v.gr.*: Francisco Antonio Zea, Liborio Mejía, José Félix de Restrepo, José Manuel Restrepo, el coronel Diego Gómez de Salazar, el abogado y educador José María Salazar Morales, entre otros.

recibió la ordenación sacerdotal de manos del arzobispo Antonio Caballero y Góngora (1778-1788, virrey de la Nueva Granada desde 1782). El historiador Ramón Correa ofrece una interesante información: “Quiso el insigne pontífice de la Iglesia granadina [Caballero y Góngora] que el doctor Posada se quedase en Bogotá como vicerrector del Colegio, pero se excusó con el plausible y justo propósito de volver a su hogar paterno a ver a sus padres y hermanos.”⁶

Sacerdote – párroco

Para la fiesta de La Candelaria (patrona de la ciudad de Medellín) del año 1781, el neopresbítero doctor Posada celebra su primera misa. De nuevo Ramón Correa reporta una curiosa anécdota ocurrida en dicha ocasión, relato que ubica al lector en el ambiente de las costumbres socio-religiosas de las clases aristocráticas del momento:

Al salir de la iglesia el sacerdote que acababa de cantar su primera misa se colocó en el atrio, sentado en medio de los padrinos de la ceremonia, todos en magníficos sillones, para el efecto de recibir la ofrenda que era de uso en tales circunstancias. Los regalos fueron suntuosos, y llamó sobremediana la atención el de su padre, que consistió en un hermoso matrimonio de esclavos, jóvenes y robustos. Pero la sorpresa fue mayor cuando se vio que los esclavos se hallaban atados por el cuello con una rica y lujosa cadena de oro.⁷

Muy seguramente, durante sus primeros años en Antioquia, el doctor Posada ofreció sus amplios conocimientos jurídicos a los demás sacerdotes de la provincia, tanto en el campo civil como canónico. Se debe recordar que las principales ciudades o villas del momento (Rionegro, Santafé de Antioquia, Marinilla y Medellín), dependían eclesiásticamente de la diócesis de Popayán (erigida en 1546, sede arzobispal desde 1900). Había traído desde la capital la cantidad de libros que, en la época, se podía obtener, con los que, probablemente, continuó sus estudios y también puso al servicio de sus colegas.⁸

En el año de 1787 es nombrado cura de Marinilla, poblado situado en el Oriente cercano con respecto a la actual capital del departamento y que, para el momento, tenía el carácter de “cantón”, dependiente en lo civil, desde el año de 1756, de Santafé de Antioquia (había dependido inicialmente de la ciudad de Mariquita). Precisamente, le corresponde al doctor Posada ser testigo de la elevación de Marinilla al rango de “villa” el año en que inicia su labor como párroco (cédula del rey Carlos III de 21 de noviembre). Marinilla se había desprendido de Rionegro como parroquia autónoma desde el año 1752, siendo el padre Posada su segundo rector. El prolijo escritor antioqueño Jaime Serna, sacerdote (escribió más de 125 obras), con su característico estilo enaltecedor, anota acerca del ministerio del padre Posada:

Fue un soldado que no cesó, hasta su muerte, de combatir para ganar almas [...] aceptó con resignación el peso del día y del calor, andando como Jesucristo a pie, con el bordón del peregrino o al paso tardío del buey por los campos de El Santuario, Marinilla, El Carmen, Granada, Guatapé, San Carlos, San Luis, San Rafael, El Jordán [actual corregimiento de San Carlos], San Francisco, Aquitania [actual corregimiento de San Francisco], Cocorná y Santa Ana [actual corregimiento de Granada].⁹

El sacerdote en aquellas épocas, como agente de civilización y progreso no sólo en la parte espiritual, interviene en, prácticamente, todas las esferas de la vida material de los feligreses, tal como lo describe, en lenguaje poético, un historiador eclesiástico:

El sacerdote en nuestras ciudades antioqueñas ha sido, no solamente, y para él era siempre lo primero, el hombre de Dios, el medianero espiritual, el liturgo de los sagrados oficios, el dispensador

6. Correa, «Bocetos biográficos», 12

7. Correa, «Bocetos biográficos», 13

8. Agrega R. Correa: “Entonces estuvo varias veces en la ciudad de Antioquia, donde regaló un rico sagrario de plata para su iglesia, que después fue catedral, y unos lujosos ornamentos para las festividades de la Pascua de 1783” (13).

9. Jaime Serna, “«El padre Jorge Ramón de Posada», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 20 (1957), 213.

de los santos sacramentos, el consejero de las almas y el defensor de la moral y la familia, sino el guía de la cultura, el propulsor del progreso, el alma de todas las instituciones ciudadanas.¹⁰

Comenta Ramón Correa: “Poco tiempo tenía el Cura para las obras que proyectaba, pues en el ejercicio de su ministerio ocupaba a veces muchos días lejos de su pueblo, pero en los límites de su extensa parroquia, hasta que la hizo dividir en seis curatos”.¹¹

De la actividad fundacional del doctor Posada a lo largo de sus casi 50 años de ministerio como párroco, informa el escritor Damián Ramírez: “La Marinilla histórica se extendía: hasta el municipio de San Carlos erigido en parroquia en 1786, hasta Granada erigido en parroquia en 1805, hasta El Carmen de Viboral erigido en parroquia en 1808, hasta el municipio de Guatapé erigido en 1822, hasta Cocorná erigido en 1825, y hasta el municipio de El Santuario erigido en 1838”.¹²

Una distinguida historiadora de Marinilla, quien ocupó largas y extenuantes horas para investigar la vida y obras del insigne sacerdote, la escritora y académica Amanda Gómez Gómez, hace referencia a la fundación del municipio de Cocorná:

Al continuar hablando sobre su acción constante, grata y benéfica en aquella parte del Oriente, debemos registrar con orgullo y complacencia que todas estas actividades pacíficas y laboriosas, lo llevaron a ser el fundador de Cocorná. Lo atestigua así el señor don Sergio Villegas Quintero, autor de la “Monografía” de dicha población, quien después de varios años de investigaciones al respecto, sienta como último precedente de tan difícil obra, lo siguiente: “En el año de 1790 el pbro Jorge Ramón de Posada [...] hizo abrir los terrenos donde hoy está situado Cocorná que eran propiedad de Francisco Manzueto Giraldo y su esposa. El levita ayudaba a los vecinos a construir viviendas. En febrero de 1703 se estableció en este lugar una viceparroquia, dependiente de Marinilla, y se fundó el municipio de Cocorná, por el Pbro. JORGE RAMON DE POSADA EN MARZO DE 1793 [sic].¹³

Durante la visita que el oidor de la Audiencia de Santafé de Bogotá efectuara para la provincia de Antioquia (1785-1788), Juan Antonio Mon y Velarde (el “regenerador de Antioquia”), y en su paso por los pueblos de esta zona, obviamente hubo de valerse de la compañía, conocimiento y experiencia del doctor Posada. En diversos lugares de su *Informe*, menciona justamente al clérigo como, por ejemplo, en el Auto de su visita a San José de la Marinilla (enero 29 de 1788):

Se franquearán asimismo los caminos que giran para fuera de la Provincia, particularmente el que sigue para Cocorná y se halla recientemente compuesto a esmeros del actual Señor Cura, continuando su apertura (hacia) Honda o Mariquita [...] siendo este Sitio tránsito preciso para todos los que entran y salen de la Provincia y la Villa de Honda y Capital de Santafé.¹⁴

De la incesante actividad del doctor Posada en lo concerniente a la construcción de vías que comunicaran las distintas partes de su parroquia, da cuenta el biógrafo R. Correa:

He aquí porqué fue el doctor Posada el promotor y director de los puentes primeros que hubo sobre los ríos grandes de esa región, como el Cocorná, el Caldera, el Guatapé, el Bizcocho, el San Matías y otros, los cuales costeó generosamente. Asimismo fue él quien hizo construir el primer puente sobre el riachuelo de Marinilla, que intercepta la comunicación entre las dos partes que componen dicha ciudad. Antes de esto se pasaba por dos maderos que más de una vez dieron

10. Carlos E. Mesa, *La Iglesia y Antioquia. Derrotero histórico y panorama actual* (Medellín: Imprenta Deptal. de Antioquia, 1983), 348

11. Correa, «Bocetos biográficos», 14

12. Damián Ramírez, «Jorge Ramón de Posada: el sacerdote prócer», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 26 (1971), 29.

13. Amanda Gómez Gómez, «El sacerdote prócer Dr. Jorge Ramón de Posada y su época. Sesquicentenario de su muerte. Enero 15 de 1985», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 37 (1985), 59.

14. Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia, 1785-1788*, II (Bogotá: Banco de la República, 1954). 171s.

resultados funestos á los transeúntes. La obra que hizo construir el doctor Posada costó doscientos diez y ocho pesos (patacones), según documento que tenemos a la vista.¹⁵

Continúa el visitador Mon y Velarde su *Informe*: “Siendo muy conveniente introducir o adelantar las semillas y plantas que produce el terreno, y apenas hoy se conocen, se procurará adelantar la siembra de la caña dulce, introduciendo la semilla del trigo, anís y alfalfa, por cuyo medio se adelantará la riqueza de estos habitantes por lo caro que se venden las dos primeras especies”.¹⁶

De esta y otras obras llevadas a cabo durante el curato del doctor Posada en Marinilla, hace referencia el padre Damián Ramírez:

Para mejorar las condiciones sociales emprendió el desarrollo de un programa de denso contenido social [...]. Principió a aconsejar el cultivo de la caña de azúcar, la mayor fuente de riqueza del Oriente antioqueño, en la finca de D. Nicolás Ramírez de la región de Cocorná. Descubrió, por la señal rústica de las torcazas, y explotó las Salinas de Cruces, La Manga y El Tesoro que abastecieron de sal toda la región. Para que enseñaran a hacer y trabajar telares, trajo de Bogotá a los maestros Pedro Rivera y Nepomuceno Saravia. Para la reparación de la iglesia parroquial sostuvo permanentemente una cuadrilla de sus esclavos y donó la suma de quince mil pesos.¹⁷

De la actividad constructora da cuenta Correa:

Como Marinilla no poseía una iglesia decente, el doctor Posada acometió la empresa de dotar su pueblo de un templo que se compadeciese con la suprema religiosidad de sus feligreses y con la suntuosidad que él acostumbraba dar al culto. En doce años de incesante faena quedó satisfecho el señor Cura, y en esa obra gastó de su bolsillo la cantidad de quince mil pesos, según los comprobantes que hemos visto.¹⁸

Había ordenado el visitado Mon y Velarde la construcción de una escuela para la región:

Nada es tan importante lustre y decoro de una república como la educación y enseñanza de la juventud, pues sin este fundamento nunca tendrán civilidad y cultura [...]. Por tanto, no habiendo escuela ni fondos públicos de que dotarla, es preciso que todos los vecinos que tienen comodidad y facultades se convoquen y ofrezca cada uno generosamente, a proporción de su caudal, obligándose en forma de contribuir [... además deberán colaborar para] la dotación del maestro que se debe solicitar: hombre de toda buena condición, arreglados procederes, instruido y timorato de Dios; y se encarga al alcalde actual [...], propenda con la mayor actividad y eficacia a verificar este establecimiento, esperando del señor doctor don George Ramón de Posada que como cura párroco de este Sitio, propenda y coadyuve en cuanto esté de su parte por ceder, en beneficio de tantos niños como hoy carecen de esta auxilio; y será obligación del maestro enseñar a los pobres, aunque sus padres no contribuyan.¹⁹

Y, en efecto, fue, el párroco de Marinilla, el líder que llevara a la práctica la sabia y urgente obligación que había impuesto el “regenerador de Antioquia”, como bien lo describe el historiador Correa:

Persuadido el señor cura de Marinilla, como hombre de verdadera superioridad, de que los pueblos no progresan sino sobre la base de una educación sólida, resolvió costear una escuela, y en efecto la

15. Correa, «Bocetos biográficos», 14

16. Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde*, 172

17. Damián Ramírez, «Jorge Ramón de Posada: el sacerdote prócer», 30. Con respecto a la extendida utilización del beneficio de la caña de azúcar, uso que se observa aún en la actualidad, agrega R. Correa: “De allí [Cocorná] se extendió su cultura a todos los puntos propicios de la región oriental. Sólo se comprende cuánto valor tiene el servicio hecho por el doctor Posada a Oriente cuando se considera el número extraordinario de plantíos de caña que hoy existen, la multitud de máquinas para su servicio, y sobre todo y más que todo la ocupación que da a infinidad de trabajadores y gente pobre que deriva su existencia de esas valiosas empresas” (16).

18. Correa, «Bocetos biográficos», 15

19. Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde*, 174

abrió el 10 de Febrero de 1790, bajo la dirección del maestro Antonio Jiménez, de Antioquia, hombre que sabía leer, escribir correctamente letra *pastrana* [...]. Esa escuela duró diez años, siempre costeadada por el sabio cura de Marinilla, quien la visitaba diariamente y enseñaba la doctrina cristiana a los alumnos. De ese incipiente centro de estudios salieron hombres de verdadera importancia y que sirvieron para el engrandecimiento social que andando los tiempos alcanzó la ciudad.²⁰

Para concluir este apartado en el que se ha tratado acerca del pastoreo parroquial del doctor Posada en toda la comarca oriental del actual departamento de Antioquia, nada mejor que atender a una bella alusión a la labor religioso-espiritual que llevara a cabo su protagonista:

Para estructurar la fe y la moral de sus feligreses emprendió una labor de catequización a fondo, desde el púlpito y con el diálogo permanente con todos los feligreses aún de los lugares más alejados del centro de su parroquia [...]. Esta estructuración ideológica y moral caló tan profundamente que, aún hoy, los pueblos que ocupan los territorios de la Marinilla Histórica conservan una ideología y una moralidad que los caracteriza y distingue entre los mismos antioqueños. Principalmente una sobria, fuerte y ejemplar organización de la familia.²¹

El sacerdote-prócer

Afirma Mario Germán Romero: “En nuestros días no habría historiador responsable que pusiera en tela de juicio la participación del clero en nuestra emancipación [...]. Muchos documentados libros y folletos se han publicado sobre este tema apasionante. Y lo que es más, la Patria agradecida ha reconocido con fallo justiciero los méritos de los clérigos patriotas”.²² El historiador y sacerdote claretiano Roberto María Tisnés Jiménez agrega:

Muchos más fueron los modestos e innominados curas de aldeas y poblados que de igual manera en todo el antiguo virreinato convirtieron los púlpitos en cátedras de perenne aprendizaje de la difícil ciencia de la libertad. Gracias a ellos el pueblo aprendió primeramente ese lenguaje y después el significado que entrañaba. Y así inteligenciado por boca de sus guías espirituales se preparó a sacudir paso a paso y poco a poco, con esfuerzo, dolores y lágrimas, el peso secular de la dominación hispana.²³

Al respecto, comenta el canónigo historiador Ulpiano Ramírez, escritor que también se distinguió por su notable curiosidad por investigar al “sacerdote-prócer”:

Cuando hablamos de la intervención del clero en la política, lo entendemos de “la política elevada, no vedada al clero, de influir por todos los medios lícitos y legales para que los puestos públicos sean desempeñados por hombres religiosos, honrados y patriotas” [...]. En cuanto a la Colonia todos saben que los clérigos intervenían en los asuntos civiles [...]. El programa de la intervención importante y eficaz está trazado en la actuación del Dr. Jorge Ramón de Posada [...] el cual puso al servicio de esta causa “su fortuna, sus influjos y las energías patrióticas de su pueblo”.²⁴

20. Correa, «Bocetos biográficos», 145. Agrega el autor: “Al patriarca de la educación en Oriente debería elevarse un monumento que perpetuase su memoria; a él se debe, sin duda, el amor que esos pueblos mostraron siempre por instruirse y ocupar en la sociedad el puesto que es debido a los que sobresalen por sus conocimientos” (15). Cabe anotar que, en la actualidad, funciona una institución educativa en la ciudad de Marinilla que lleva el nombre del insigne sacerdote (se le llama con cariño “la escuela azul” por el bello color que resalta en sus puertas, ventanas y parales).

21. Damián Ramírez, «Jorge Ramón de Posada: el sacerdote prócer», 295. Concluye al autor: “Esta profunda huella, de estructuración de fe y de moral, conservada por la labor ejemplar de sacerdotes sucesores, puede valorarse aún hoy, después de doscientos años” (30).

22. Mario Germán Romero, *Participación del clero en la lucha por la independencia* (Bogotá: Kelly, 1960), 9. Agrega el autor: “No podía faltar un homenaje a los distinguidos eclesiásticos que pusieron su pluma, su palabra, sus haberes y aun su misma vida al servicio de la libertad” (10).

23. Tisnés, Roberto María, «El clero y la Independencia en Santafé (1810-1815)», en: *Historia Extensa de Colombia, Historia Eclesiástica*, Vol. XIII, Tomo 4 (Bogotá: Lerner), 1971, 258.

24. Ulpiano Ramírez Correa, «El clero de Oriente y su participación en la vida pública», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 2.18 (1919), 776s.

Al iniciar a considerar esta faceta patriótica de la vida del doctor Posada, cabe traer a colación la descripción que reporta el historiador Correa:

La situación calmada de la Provincia iba a cambiar repentinamente. A la tranquilidad social en que vivían nuestros antepasados iba a substituir la agitación consiguiente al cambio trascendental que se efectuaba en todo el Virreinato. La conmoción era espantosa, y en la borrasca que llegaba se iban a probar todos los caracteres. O se aceptaba lo antiguo con su cortejo de violación de todos los derechos, pero con la perspectiva de la aparente tranquilidad en que se vegetaba, o se protestaba con calor y se mostraba con hechos tangibles que se rompía abiertamente con el régimen español. En suma, el dilema era indispensable: o la sumisión o la libertad. O esclavos de un Rey lejano y absoluto, o dueños de los destinos propios.²⁵

Alfonso García Isaza introduce así este tema:

Hay otro aspecto que es necesario conocer para completar la figura de este carácter que en la axiología del procerato bien pudiera ser un ejemplo del héroe puro y es el que nos suministra su intervención extraordinaria en beneficio de la causa libertadora. Amó la libertad [...] con un finísimo sentido cristiano [...]. La libertad como expresión de la plenitud de los seres humanos, que hace a éstos y los pueblos responsables de su dignidad y su destino, dueños de sí mismos, artífices de su historia.²⁶

Un primer acto en este sentido, que da una idea aproximada de la mentalidad que poseía el doctor Posada, viene descrito por el abogado Rodrigo Sanín Posada el 19 de octubre de 2005 en la columna “El cura prócer” del periódico *El Mundo* (de Medellín):

En la obra *Historia de Antioquia*, de Francisco Duque Betancur, se recuerda el episodio en el que el padre de Posada libertó a sus propios esclavos: “en 1813 [y aún antes de la proclamación de la ley de *libertad de vientres*] hace que sus 83 esclavos asistan a la misa que el padre de Posada ha de officiar, vestidos de gala, y después de hablar de la caridad ante una numerosa concurrencia les dice: “hijos míos, desde hoy sois libres, iguales a mí. Pero este beneficio que Dios os ha hecho por intermedio de vuestro amigo, os impone un grande y sagrado deber: que seáis honrados hasta morir”. A continuación, entregó a cada uno su carta de libertad y les hizo donaciones de terrenos y dinero”. En este gesto humanitario, de profundo significado, el padre se asemejó a Javiera Londoño de Castañeda quien hacia mediados de 1750 dejó en libertad a 125 esclavos.²⁷

El historiador Ramón Correa asevera que de los 50 sacerdotes de la provincia de Antioquia, solamente cinco no se afiliaron a la causa patriota.²⁸ Afirma la historiadora Marta Cecilia Ospina Echeverri: “El sacerdote héroe de la historiografía tradicional antioqueña es agitador de la causa, soporte económico y genio que ilumina las primeras constituciones y congresos”²⁹. Y complementa la misma historiadora:

25. Correa, «Bocetos biográficos», 17

26. Alfonso García Isaza, «Jorge Ramón de Posada y Mauriz», 221

27. Sanín Posada, Rodrigo, «El cura prócer», en *Periódico El Mundo* (19 octubre de 2005); consultable en <http://www.elmundo.com/porta/pagina.general.impression.php?id=227> (página visitada en 14-06-2019). Agrega el historiador Correa: “Ninguno de los esclavos del doctor Posada quiso abandonarlo. Todos siguieron viviendo con «su amigo», y él no consintió que jamás le volvieresen á llamar «mi amo»” («Bocetos biográficos», 22).

28. Cfr. Ramón Correa, «El Coronel Diego Gómez de Salazar», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 1.2 (1905), 51.

29. Ospina Echeverri, Marta Cecilia, «La visión heroica sobre la independencia de Antioquia», en *Estudios Políticos*, 37 (Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre 2010) [versión on-line en la página www.scielo.org.co, consultada en 10-06-2019]. «Muchos [sacerdotes] figuran como se puede observar en la provincia de Antioquia como donantes o contribuyentes a la financiación de ella: José Miguel de la Calle participa con más de \$2.000; Juan Francisco Vélez dona la cantidad apreciable de \$25.000; Jorge Ramón de Posada aporta una suma equivalente a \$46.700, que corresponden a las donaciones por dineros recogidos por el ilustre sacerdote para la independencia» (*Gobernantes de Antioquia*, Medellín 2007, 152; documento publicado por la Academia Antioqueña de Historia y la Gobernación de Antioquia.). Agrega la misma publicación: “Innegable ha sido la participación del clero en la independencia de la provincia y en su declaratoria de estado soberano” (151).

Recientemente, María Teresa Uribe intentó explicar que la participación mayoritaria del clero en las filas republicanas se debió a su articulación a las redes de poder desde los años postreros de la colonia, a su integración al grupo de intelectuales y a su influencia en la organización de las juntas de las distintas localidades, todo ello amparado en la ausencia de una jerarquía eclesiástica que pudiera oponerse con cierta eficacia como sucedió en Bogotá, Popayán y Cartagena, entre otros.³⁰

En agosto de 1810, una vez conocidas en Santafé de Antioquia las noticias relacionadas con la firma del *Acta de la Revolución* en Bogotá (20 de julio), su Cabildo invitó a las otras ciudades y villas más importantes de la provincia (Rionegro, Medellín y Marinilla) para que nombrara dos representantes por localidad con el fin de constituir una Junta de gobierno. El 30 de dicho mes, se instaló la *Junta superior de gobierno provincial* como suprema autoridad de la región (corporación que luego tomaría el nombre de *Serenísimo Colegio Constituyente*); una cuarta parte de los colegiados estaba constituida por eclesiásticos: se trataba de los sacerdotes José Miguel de la Calle, por Rionegro, y el envigadeño Lucio de Villa, por Medellín.

Había sido invitado por la ciudad de Marinilla su cura párroco, doctor Jorge Ramón de Posada, pero no pudo asistir por enfermedad, por lo que envía un reemplazo. El doctor Posada intervino en la Primera Asamblea Constituyente de Antioquia que se congrega el 29 de diciembre de 1811 y fue su vicepresidente en varias de las reuniones.

Había decretado el presidente de Antioquia don Juan del Corral (21 de agosto de 1813) el ascenso a la categoría de ciudad a las villas de Medellín y Marinilla. “Esta promoción fue un acto triunfal que se justificó como un premio al patriotismo de sus moradores, equiparándolas con Rionegro y la ciudad de Antioquia (Tisnés, 1980, pp. 129-130)”.³¹

El temprano ascenso de Marinilla a la condición de ciudad, cuando apenas la provincia se ensayaba en su libertad republicana, la hacía partícipe de las redes de poder que reordenarían los escenarios político y económico, pero este último no fue recalado por la historiografía tradicional. Lo acentuado fue el espíritu de colectividad que animó a los representantes locales al momento de instalar la junta provincial, su acatamiento a las directrices trazadas por los nuevos gobiernos y su compromiso con la defensa de la fe católica y de la libertad recién proclamada. Las localidades accedieron a la condición heroica por la inserción de sus pobladores a las filas republicanas. La exaltación a la valentía de los jóvenes pueblerinos y de sus sacrificios tuvo como propósito recabar en sus anhelos de libertad, para ello se presentaron pruebas como la pronta conformación de batallones o la vinculación de los hijos de las familias distinguidas dispuestos a combatir en otros lugares.³²

Afirma el sacerdote Iván Darío Toro: “El padre José Ramón de Posada, por comisión del presidente dictador de Antioquia, D. Juan de Corral recorrió los pueblos de su región predicando a favor de la libertad”.³³ En tiempos de la Reconquista por parte de España, el padre Posada sostuvo totalmente el primer batallón con 125 jóvenes que partió hacia el Sur en 1813 para apoyar a Antonio Nariño en sus luchas contra Sámano, el cual se fortalecía en Popayán.

30. Ospina Echeverri, Marta Cecilia, «La visión heroica sobre la independencia de Antioquia»; la autora hace referencia a la investigación *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, de los profesores María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez (Medellín: Universidad de Antioquia, 1998), 396s.

31. Ospina Echeverri, Marta Cecilia, «La visión heroica sobre la independencia de Antioquia»; la autora hace referencia a la obra del padre Tisnés *Juan del Corral. Libertador de esclavos* (Cali: Biblioteca Banco Popular, 1980).

32. Ospina Echeverri, Marta Cecilia, «La visión heroica sobre la independencia de Antioquia»

33. Iván Darío Toro, «Clero insurgente y clero realista en la Revolución colombiana de Independencia», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17 (2008), 124 (versión on-line). Ramón Correa consigna un curioso comentario que tiene que ver con la amistad que el doctor Posada atesoraba con los hombres más ilustres del momento en la región: “Era el doctor Posada sobremanera rumboso [sic] en sus haciendas y acostumbraba pasar en ellas semanas enteras acompañado de personas de cultura social exquisita. Por eso fueron sus huéspedes Francisco A. de Ulloa y Francisco José de Caldas, Juan del Corral y José Manuel Restrepo y muchos otros que conservaron siempre recuerdo imperecedero de las finezas de su opulento anfitrión. En una carta que el inmortal Caldas dirigió al doctor Posada el año de 1815, desde esta ciudad, le decía: «Agradecidísimos estamos Ulloa y yo de las finas atenciones y benevolencias de usted, mi querido amigo, porque con usted se anima el espíritu y se ve la bondad de su vida santificada por la caridad y las virtudes»» («Bocetos biográficos», 28).

Gran admiración tenía por el clérigo el general José María Córdova, a quien apoyó moral y anímicamente siempre y con diversos recursos (el héroe de Ayacucho llegó a nombrarlo, como agradecimiento, “libertador de Antioquia”). Vale la pena trasladar el texto de una carta del militar al padre Posada:

“Al Vicario de Marinilla. [Sin fecha – Debe ser en 1820] [sic]. En el mismo momento de salir de mi enfermedad me exaltó de ver el patriotismo de Ud. y su pueblo. Doy a Ud. las gracias en nombre de la República, y cuente Ud. que hallándome bueno, los españoles pueda ser que ataquen esta provincia pero con las tropas veteranas y con los milicianos voluntarios y valientes de Marinilla es preciso que la ataquen más de dos mil”.³⁴

Sin embargo, el hombre de Iglesia le mostró total oposición a su levantamiento contra el gobierno dictatorial de Bolívar (1829). El historiador Correa relata así este pasaje de la relación entre Córdova y el sacerdote Posada:

Tranquilo el doctor Posada sobre la libertad de su patria desde 1829, continuó su labor de mejorar moral y materialmente la tierra que se le había confiado desde 1787. Aunque se le nombró Canónigo de la Catedral de Antioquia desde la inauguración del Obispado en aquella ciudad, declinó esta honra por no separarse de su pueblo querido, al cual consagró hasta el último pensamiento de su vida. Allí en su curato lo sorprendió la intempestiva revolución de 1829. Era la primera vez que después de la Independencia sonaba la trompeta de la discordia civil. Córdoba, ese mismo vencedor en cien combates, levantaba en alto, con el prestigio de su nombre y de su fama, el estandarte de la revolución. El sobresalto de los hombres superiores fue espantoso. No concebían cómo un joven guerrero, lleno de laureles y de gloria, pero sin recursos de ninguna clase, osaban encararse con el Libertador y Padre de la Patria. Todo el Cantón de Marinilla, con excepción de unos pocos hombres, fue enemigo del General Córdoba, tanto como en 1819 había acogido con entusiasmo y patriotismo la libertad de la Provincia. Y no podía hacer menos el doctor Posada, adorador ferviente de Bolívar. Además, no podía ocultarse al talento del doctor Posada la multitud de males funestísimos que sobrevendrían á Antioquia de esa guerra desastrosa inconsulta. Bastó al patriota de 1819 prestar su inercia al jefe revolucionario para que éste, careciendo del apoyo de los vigorosos hijos de Oriente, fracasara en el primer campo de guerra. Y la secuela del combate de El Santuario dirá bien claramente que el doctor Posada veía en el porvenir; de la enseñanza obtenida en 1829 vinieron [otras terribles luchas civiles en el Oriente antioqueño].³⁵

El último capítulo de la vida del doctor Posada viene relacionado nuevamente por el historiador Correa:

Y así, entre el amor y el respeto de sus hijos y la veneración por sus virtudes de todos los antioqueños, llegó el 15 de enero de 1835, y a las once de la noche, a los setenta y ocho años y ocho meses, se recostó en el Señor aquel que había sido sabio, patriota y virtuoso, porque su bondad para el prójimo tenía algo de maternal: que la caridad era la urgente necesidad de su corazón. Por eso, al morir, su féretro fue cubierto de lágrimas más que de flores funerarias, porque éstas brotan de los jardines y los, campos y esotras [sic] vienen del fondo del alma!.³⁶

34. Carta del general José María Córdova al vicario de Marinilla, citada por Moreno de Ángel, Pilar, *Correspondencia y documentos del general José María Córdova. Conmemoración del Sesquicentenario de Ayacucho*. Tomo I (Bogotá, Kelly, 1974), 222.

35. Correa, «Bocetos biográficos», 265. Respecto a la “ferviente adoración” que el padre Posada sentía hacia el Libertador, valga hacer resaltar que hasta el escritor y presidente de Colombia Marco Fidel Suárez (Bello-Antioquia 1855, Bogotá 1927) en sus célebres *Sueños de Luciano Pulgar*, hizo referencia al eclesiástico poniendo su nombre en la pluma de uno los personajes de la obra en mención: “«Yo, Donato Linares, soy del centro del corazón de Colombia conservadora, porque soy del Oriente de Antioquia, provincia la más conservadora de ese departamento, el cual es el más conservador de la república. Soy de la tierra que tuvo por cura a Jorge Ramón de Posada, defensor del Libertador y él mismo libertador de los esclavos [...]. Mi tierra ha dado el ser a cinco o seis prelados de la iglesia colombiana y a una multitud de sacerdotes ejemplares.» (Marco Fidel Suárez. *Sueños de Luciano Pulgar*. Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá, 1952. Tomo I, pp. 216-217)”: citado por Julio Enrique González Villa en su blog en un artículo denominado “Un reclamo a Laureano Gómez: ¡El Hombre de Marinilla!” (<http://julioenriquegonzalezvilla.blogspot.com>, visitado en 09-06-2019). Se escapa al alcance de este trabajo el importante papel que desempeñó en estas sombrías experiencias de guerra y su protagonismo como contemporáneo de los personajes en cuestión, el entonces obispo de la diócesis de Santafé de Antioquia (y quien residía en Rionegro), fray Mariano Garnica y Orjuela (1828-1832), tema que puede ser ampliado en otra investigación.

36. Correa, «Bocetos biográficos», 29

Bibliografía

- Academia Antioqueña de Historia, *Gobernantes de Antioquia* (Medellín, 2007), 671p.
- Correa, Ramón, «Bocetos biográficos. Jorge Ramón de Posada», *Boletín de Historia y Antigüedades*, 6.61 (1905), 11-30.
- Correa, Ramón, «El Coronel Diego Gómez de Salazar», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 1.2 (1905), 45-54.
- García Isaza, Alfonso, «Jorge Ramón de Posada y Mauriz», *Revista de la Universidad Pontificia Bolivariana*, 24.86 (1960), 219-225.
- Gómez Gómez, Amanda, «El sacerdote prócer Dr. Jorge Ramón de Posada y su época. Sesquicentenario de su muerte. Enero 15 de 1985», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 37 (1985), 49-60.
- González Villa, Julio Enrique, «Un reclamo a Laureano Gómez: ¡El Hombre de Marinilla!» (<http://julioenriquegonzalezvilla.blogspot.com>, blog visitado en 09-06-2019).
- Mesa, Carlos E., *La Iglesia y Antioquia. Derrotero histórico y panorama actual* (Medellín: Imprenta Deptal. de Antioquia, 1983), 438p.
- Moreno de Ángel, Pilar, *Correspondencia y documentos del general José María Córdova. Conmemoración del Sesquicentenario de Ayacucho*. Tomo I (Bogotá, Kelly, 1974).
- Ospina Echeverri, Marta Cecilia, «La visión heroica sobre la independencia de Antioquia», *Estudios Políticos*, 37 (Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre 2010), pp.129-152.
- Quintero Quintero, Demetrio, «Pbro. Doctor Jorge Ramón de Posada», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, Año 104, No. 20 -nueva etapa- (2009), 37.
- Ramírez Correa, Ulpiano, «El clero de Oriente y su participación en la vida pública», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 2.18 (1919), 776-782.
- Ramírez, Damián, «Jorge Ramón de Posada: el sacerdote prócer», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 26 (1971), 27-36
- Robledo, Emilio, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde, visitador de Antioquia, 1785-1788*, II (Bogotá: Banco de la República, 1954).
- Romero, Mario Germán, *Participación del clero en la lucha por la independencia* (Bogotá: Kelly, 1960).
- Sanín Posada, Rodrigo, «El cura prócer», en *Periódico El Mundo* (19 octubre de 2005); consultable en <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?id=227> (página visitada en 14-06-2019).
- Serna, Jaime, «El padre Jorge Ramón de Posada», *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*, 20 (1957), 213-218.
- Suárez, Marco Fidel, *Sueños de Luciano Pulgar*, Tomo I (Bogotá, Biblioteca de Autores Colombianos, 1952).
- Tisnés, Roberto María, «El clero y la Independencia en Santafé (1810-1815)», en: *Historia Extensa de Colombia, Historia Eclesiástica*, Vol. XIII, Tomo 4 (Bogotá: Lerner), 1971, 665p.
- Tisnés, Roberto María, *Juan del Corral. Libertador de esclavos* (Cali: Biblioteca Banco Popular, 1980), 463p.
- Toro, Iván Darío, «Clero insurgente y clero realista en la Revolución colombiana de Independencia», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17 (2008), 119-136 (versión on-line).
- Uribe de Hincapié, María Teresa y Álvarez, Jesús María, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1998).

MESA

Obispos, curas y revoluciones

Juan Cancio Botero, educador, capellán de la campaña del Sur y primer párroco de El Retiro

Daniel José Acevedo Arango
Alcaldía de El Retiro/Centro de Historia de El Retiro

Juan Cancio Botero, educador, capellán de la campaña del Sur y primer párroco de El Retiro

Daniel José Acevedo Arango

Alcaldía de El Retiro/Centro de Historia de El Retiro

Resumen

La ponencia intenta dar cuenta del papel que ejerció el franciscano Juan Cancio Botero (1777-1848) durante las guerras de independencia. El presbítero estuvo vinculado a varios procesos significativos de la historia neogranadina. El primero fue su participación en la fundación del Colegio Franciscano, génesis de la Universidad de Antioquia, en 1803, junto a Fray Rafael de la Serna. El segundo fue su militancia como capellán en la fallida campaña del Sur, como capellán de los ejércitos de Nariño. Y por último, su labor como gestor de la fundación de la vice-parroquia de El Retiro en 1814. El padre fue un personaje clave en la historia del oriente antioqueño, como pedagogo en la educación en Antioquia y como capellán en las guerras de independencia. Se intentará dar un acercamiento a su vida, sus convicciones, sus luchas. Además, gracias a su historia, se establecerán algunas relaciones que permitirán ayudar a entender la posición de la Iglesia durante la independencia en Antioquia.

La metodología de investigación implica una serie de lecturas de fuentes diversas entre las que se encuentran: “La erección del curato de El Retiro en 1817” de José Vicente Cálad, el Archivo de la Casa de la convención en Rionegro, el archivo parroquial del municipio de El Retiro, y variada fuente secundaria. Se hará un análisis que permita ubicar al presbítero Botero en el marco global de las guerras de independencia y su relación con los procesos locales de transformación social a partir del conflicto y las nuevas ideas republicanas.

Palabras clave: Educación, El Retiro, Iglesia, Campaña del Sur, Franciscanos, sacerdote.

Introducción

Juan Cancio Botero nació posiblemente en la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro en 1777. Era hijo de Pedro Luis Botero y Mariana Palacio¹. Se ordenó como sacerdote en

1. La partida de bautismo de Fray Cancio Botero y Palacios no aparece en la parroquia de Rionegro. Pero en su testamento otorgado en Medellín el 20 de noviembre de 1846 (2 años antes de morir). Allí leemos muy claro: “Yo, el Pbro. Juan Cancio Botero y Palacios, natural de la ciudad de Rionegro i vecino de ésta, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Dn. Pedro Luis Botero y Dña Mariana Palacios, difuntos...” Ver: Guillermo Mejía, “El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio”, *Distritos* N 17 (1969): 8

Bogotá, en el Convento Máximo de San Francisco el 9 de marzo de 1795. En esa época enviar un joven a estudiar a la capital implicaba un gran esfuerzo económico. Muchas veces eran recursos provenientes de capellanías de antepasados o de personas que consideraban realizar una buena obra al ayudar a un joven a seguir su vocación. El apellido Botero aparece entre los apellidos fundadores de El Retiro y aparece en un censo de 1786 como un apellido vinculado a la clase blanca y prestante de Rionegro.²

Cuando Cancio llega a Santafé se encuentra con un ambiente cargado de contradicciones ideológicas entre la modernidad y la tradición. Existían discusiones profundas en las que intervenían las nuevas ideas formuladas por la ilustración en contra de la visión tradicional del mundo. Estas nuevas lecturas, que traían un nuevo pensamiento político y social, penetraban las instituciones civiles y eclesiásticas, entre ellas las órdenes religiosas como los franciscanos. Era inevitable que, algunos de ellos, fueran partícipes de algunas lecturas y encuentros, y que tomaran partido por la causa patriota. El historiador Luis Carlos Mantilla, franciscano, sostiene que su orden se fraccionó entre frailes realistas españoles casi todos de origen español y frailes criollos, de tendencia más liberal que posteriormente, de acuerdo a su concepción, van a ser actores del proceso de independencia³

Juan Cancio Botero se formó en el Convento Máximo franciscano donde recibirá estudios de teología, historia sagrada y filosofía, además de aceptar el exigente código de la orden que ordenaba una vida de mesura y desapego a lo material. Después de su egreso en 1795 se queda en el convento, donde ejerce labores de pedagogo y desempeña varios oficios que lo llevan a ascender en la jerarquía de su comunidad. En la provincia de Antioquia, por su parte, fuera del Colegio Jesuita, ante la expulsión de esta comunidad por Carlos III, se creó un gran vacío educativo, más evidente en la medida que los antioqueños con ideas ilustradas, que retornaban de la capital, observaban el atraso cultural de la provincia. El Cabildo de la villa, permeado por estas inquietudes de una elite inquieta por las nuevas ideas, decide buscar la forma de establecer un colegio entre las ordenes religiosas vigentes en el reino y establece contacto con el superior de la orden franciscana y emite una solicitud a la corona española para la aprobación de la fundación de un nuevo colegio, el cual requería una aprobación de la corona española, a través de una Real Cédula, para funcionar. El 9 de febrero de 1801 el monarca Carlos IV firma esta autorización y, dos años después, el 20 de junio empieza labores bajo la dirección de Fray Rafael de la Serna, asistido por Fray Cancio Botero y otros monjes de la orden⁴. Los franciscanos vieron con su llegada a Antioquia la oportunidad de expandir su orden hacía una provincia rica en recursos, provenientes de la minería y el comercio, en un lugar central de su territorio. Para Fray Rafael, la compañía de Cancio era fundamental, pues era el eclesiástico más apropiado para el proyecto educativo por su origen antioqueño y el conocimiento de ese medio. La instauración del colegio demandó un esfuerzo económico considerable de la Villa, en particular de sus habitantes más pudientes, al ser necesario construir unas instalaciones adecuadas compuestas de una iglesia, un convento como residencia de los monjes y unas aulas educativas.

A partir de entonces Fray Cancio ejerce la docencia en la institución, al tiempo que el cabildo de la villa y los notables de ella se sienten orgullosos del progreso educativo y material de su terruño. Hay, en el fondo, un proyecto de consolidar a la Villa de Medellín como un centro político, formativo y cultural central de la provincia en contraposición a la ciudad de Antioquia y Rionegro, y esta discusión será la que pocos años después se planteará abiertamente durante la independencia. El espacio formativo de la nueva elite que surgiría después de la independencia era esencial para la construcción de una ciudad o una villa que quisiera pasar al plano central de la economía nacional. No obstante, según Robledo, existieron algunos vecinos de Rionegro, Antioquia y Marinilla que apoyaron con dinero a la construcción de esta obra⁵.

En el Archivo General de la Nación se encuentra un plano donde consta la estructura del proyecto franciscano en *homenaje a Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís*⁶.

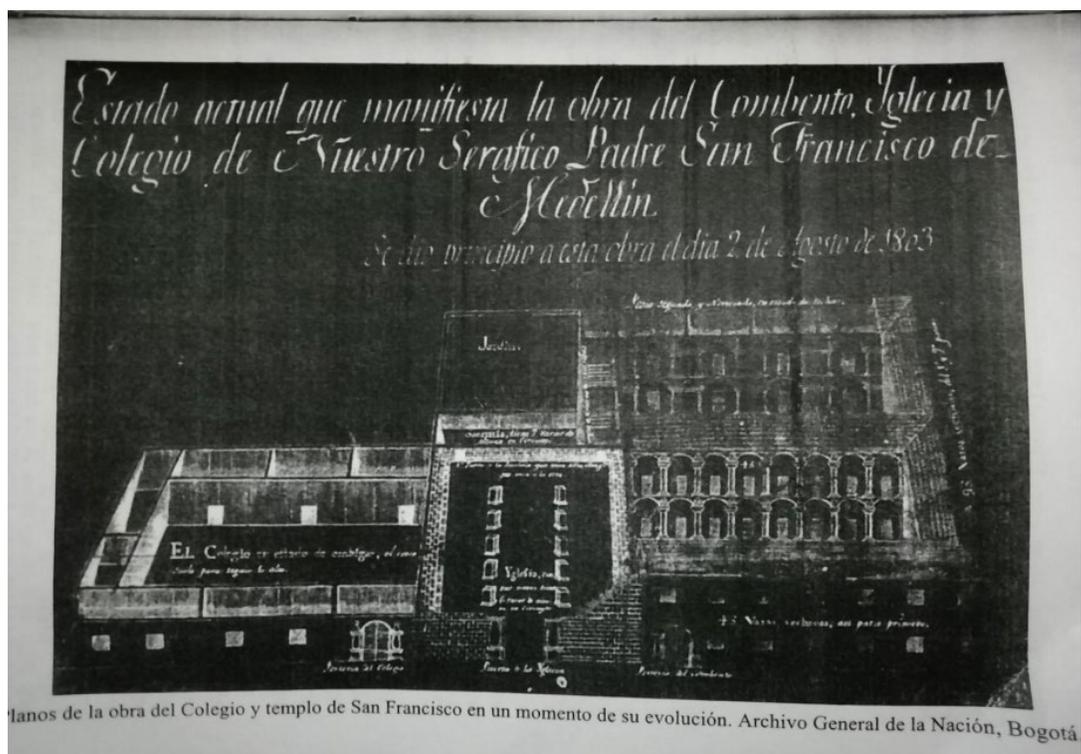
2. Padrón y Censo de El Retiro y el pasaje de la miel (AHA, Estadísticas y Censos, Tomo 341, Documentos 6516 y 6517)

3. Luis Carlos Mantilla, *Los franciscanos en la Independencia de Colombia* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1995), 38

4. Luis Carlos Mantilla, "La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol 93 No. 834 (septiembre 2006), 631-632

5. Emilio Robledo, *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*, (Medellín: Imprenta oficial, 1923), 8

6. Mantilla, "La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia", 643



Planos de la obra del Colegio y templo de San Francisco en un momento de su evolución. Archivo General de la Nación, Bogotá

Se desconoce quién fue el autor de los planos o constructor de la obra, pero la existencia de este referente indica un sentido de planificación urbanística en el que convergieron la comunidad franciscana y el cabildo de la villa. Poco a poco fueron desarrollando este proyecto educativo, uno de los más significativos de la época pre-independista. Según Mantilla el colegio funcionó un poco más de 10 años con diversas interrupciones, debido a la inestabilidad política, y con un plan de estudios que mezclaba ideas tradicionales con los brotes de modernidad⁷. Se dictaban clases de escritura, lectura, aritmética, gramática, filosofía y religión⁸. El acceso a la lectura y la disminución del analfabetismo, permitieron consolidar una elite que iba a tener entre sus miembros prestigiosos abogados e intelectuales.

Se enfrentan, en el Colegio Franciscano, dos percepciones de la función de la educación: la del director de la institución, Fray Rafael de la Serna, español seguidor de la tradición y de su orden, y la de Fray Cancio, quien simpatizaba con algunas de las nuevas ideas ilustradas, debido a su contacto con el ambiente santafereño donde se dio la ebullición de una juventud ansiosa de cambios generales del orden social, político y cultural.

En 1810 se produce un quiebre que afecta a la institución franciscana, pues contradice la convicción de su director. Esta situación llega a su límite cuando aparece la primera república que desemboca en la dictadura de Juan del Corral en 1813. Las medidas que el dictador toma contra los realistas criollos y españoles afectan a Fray Rafael, al mismo tiempo que José Manuel Restrepo, con una nueva concepción de la institución, hace un nuevo plan de estudios más vinculado a la modernidad y se le encarga la cátedra de filosofía a José Félix de Restrepo, un plan ambicioso que incluía materias como astronomía, física, latín, geometría, álgebra, geografía, moral, lógica, metafísica y química⁹. La orden franciscana pierde gran parte de su incidencia en el proyecto y en la educación de la población de la villa y, con ello, el énfasis religioso que proponía.

Juan Cancio Botero se vincula al proyecto independentista y los gestores de él en la provincia lo ven como un aliado muy necesario, para tener el apoyo de la institución religiosa y para su proyecto

7. Mantilla, "La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia", 650

8. Emilio Robledo, *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*, (Medellín: Imprenta oficial, 1923), 13

9. Robledo, *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*, 13

militar, de enviar un batallón en apoyo de la causa comandada desde Santafé por Antonio Nariño, de liberar las provincias del sur. El vicario superintendente Lucio de Villa, quien asume el poder eclesiástico de la provincia, ve en Fray Cancio un elemento importante para ocupar el cargo de capellán del ejército antioqueño que apoyará la empresa de Nariño¹⁰.

Cancio hace parte del grupo de eclesiásticos de la Iglesia antioqueña impulsores del proyecto republicano, eran eclesiásticos que, desde el púlpito y el sermón, predicaban al pueblo para transformar su mentalidad, de modo que rompan con su adhesión al soberano, a cambio de aceptar y apoyar el nuevo orden. Su argumentación se fundamenta en sus referentes doctrinales, como las sagradas escrituras y la literatura religiosa, combinados con el imaginario político y económico del beneficio que se lograría con la independencia. Al interior de ellos estuvieron quienes participaron activamente en la guerra, bajo dos modalidades: el primero, el eclesiástico guerrero, que tomaba las armas como un militar más y servía de ejemplo a los soldados. Fue el caso del padre Esteban Antonio Abad, quien durante la guerra de los supremos hizo parte de los ejércitos de Salvador Córdova y apoyó su causa “cambiando la estola por la cartuchera”¹¹. La segunda modalidad fue la asumida por Fray Cancio, quien se desempeñó como capellán. Su función era variada, de un lado suministrar los sacramentos como la confesión y los santos oleos, celebrar oficios religiosos y de otro lado, dar un sermón o plática política a los soldados para subir su moral y afianzar su confianza en la causa.

El fracaso de la campaña del Sur y de las tropas antioqueñas, al caer Nariño en Pasto, da lugar al retorno de Fray Cancio a su provincia, en vísperas de la Reconquista Española.

Es público y notorio que hallándome en esta provincia en la época pasada de la República, con licencia de mis superiores trabajando para mantener a una madre octogenaria y cercada de miseria desde aquel tiempo, el gobierno me destinó de capellán del ejército auxiliar que marchó a la de Popayán hasta Pasto, bajo las órdenes del excelentísimo General Nariño; nadie ignora el resultado de esta desgraciada campaña y el deplorable estado a que nos redujo; la caridad me restableció a esta Provincia, en donde el Superior excelentísimo, me acomodó en un curato que comenzaba a fundarse y que apenas nos proporcionaba para los alimentos de mi achacosa madre y los míos...¹²

Al llegar, se encuentra sin oficio y retoma su labor como docente, y se le encarga seguir al frente de la obra del Colegio Franciscano, aunque enmarcado en el nuevo proyecto político. Para apoyar su labor y a petición del síndico procurador del cabildo de la villa se le asigna 25 pesos de sueldo mensual. Dice Mantilla “Como el Cabildo de Medellín mostraba interés en la permanencia del padre Botero, el 27 de febrero de 1815 dio orden al síndico procurador que contribuyera con 25 pesos mensuales de las rentas del colegio de San Francisco para la subsistencia del padre”¹³. No debía ser un sueldo muy cuantioso, pues el padre franciscano pronto aceptará una oferta mucho mejor de trabajo.

En 1814, el vecindario de El Retiro está adelantando gestiones ante el gobierno del dictador Juan del Corral para constituirse como nueva parroquia, ya incluso habían construido una capilla pajiza. A su vez, el dictador ha establecido la política de fomentar la fundación de nuevos curatos para extender la institucionalidad y el buen manejo de los recursos. Fray Cancio ve allí la oportunidad para retornar al sacerdocio y estar en un sitio cercano a su madre, quien vivía en Rionegro. Además de poder controlar la generación de ingresos eclesiásticos que generaba ese vecindario en crecimiento, del cual podría subsistir en mejores condiciones que en la Villa.

“Medellín, mayo 27 de 1815

“(…) y constando de ellas las respectivas licencias de la Autoridad civil y la muestra para la erección de nueva Parroquia en el sitio del Retiro, lo que se halla decentemente paramentada para

10. Mejía, “El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio”, 8

11. Martínez de Nisser, *Diarios de los sucesos de la Revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*, (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012), 9-10

12. Mejía, “El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio”, 8

13. Mantilla, “La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia”, 653

tributar el debido culto a Nuestra Señora del Rosario Patrona titular (...) : concedemos la correspondiente licencia al Rvdo. Padre Juan Cancio Botero para que pase a bendecirla conforme a las ceremonias y ritos que establece la Iglesia en iguales casos. (...)

LUCIO DE VILLA¹⁴

Esta es la primera vez que el padre Botero, luego de ordenarse como sacerdote hacía 20 años atrás, se enfrentaba a una feligresía. A partir de allí, lo primero que hace Juan Cancio es bendecir e inaugurar el templo pajizo con la presencia de todos los guarceños. La ceremonia constituye toda una fiesta después de muchos años de gestión y estipula un reto para la comunidad: construir un templo adecuado y espacioso según las normativas de la Iglesia. Fray Cancio se encuentra con una situación represada y el fraile se ve sumergido en muchas ocupaciones, la comunidad guarceña tiene diversas necesidades espirituales acumuladas tales como bautismos, matrimonios, confesiones, confirmaciones y misas.

Desde el púlpito predica, en más de una ocasión, a favor de la causa republicana. El sermón se convierte en un mecanismo fundamental para la consolidación del proyecto independentista. Los sermones fueron canales ideológicos que comunicaban valores sobre los cuales se debía articular idealmente el nuevo orden social, representaciones ideales, y no reales, del cuerpo social. Eran los curas, guardianes del viejo sentido del orden, los llamados a reordenar los símbolos, las creencias y los sentimientos que habían cambiado de lugar con la Independencia. Los gobernantes criollos comprendieron que no solo debían ejercer un control sobre los curas dada su influencia en la conciencia de los individuos sino también que era indispensable el compromiso de estos en la tarea de formar la opinión de la sociedad.

En nuestras palabras diríamos: el cura justificaba su intervención para ayudar a dilucidar las ideas en el *Conflicto de significados* que la independencia había producido en los feligreses. Combinar las ideas con los principios de la fe era precisamente la clave del nuevo discurso. Y ese, por tanto, el papel de los curas en los sermones: ofrecer una nueva combinación que diera sentido al nuevo orden donde los símbolos habían cambiado de posición y significado¹⁵

En esta labor encontramos al padre Botero por aproximadamente dos años. Con la llegada de Francisco Warletta y la reconquista española a Antioquia, se complica la situación de los curas patriotas y deben necesariamente adoptar el proyecto monárquico. En el caso de Fray Cancio consta en los archivos que ejerció como párroco guarceño hasta 1817, pero para hacerlo se vio forzado al igual que su provisor a “purificarse”, es decir, jurar lealtad al rey ante la autoridad gubernamental.

Como el gobierno realista había desconocido las aprobaciones eclesiásticas de curatos realizadas por la república, al encontrarse en esta situación El Retiro, Fray Cancio se vio inmerso en la repetición de los trámites que el vecindario adelantó para convertirse en una nueva parroquia.

En 28 de mayo 1817 se requirió que el Padre certificara los ingresos que producía la feligresía en su jurisdicción. Su reporte es singular e interesante porque muestra una comunidad no consolidada puesto que muchos vecinos eludían pagar las pensiones eclesiásticas, unos porque eran vecinos de otros lugares y otros porque eran remisos. A pesar de ello, consideraba que los estipendios eran suficientes para la creación de un nuevo curato por las autoridades respectivas, tanto eclesiásticas como gubernamentales.¹⁶

Debido a su filiación patriótica y la persecución de las autoridades españolas el padre se ve obligado a volver a Santafé donde se recluye en el Convento Franciscano y donde pasa los últimos años de las guerras de Independencia.¹⁷ En años posteriores volvería a ejercer el oficio de la docencia en

14. José Vicente Cálad, *Erección del Curato de El Retiro, 1817*, (El Retiro: Parroquia Nuestra Señora del Rosario, 2007), 39

15. Margarita Garrido, “Los sermones patrióticos y el nuevo orden en Colombia, 1819-1820”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol 91, No 826 (Septiembre 2004), 467

16. Cálad, *Erección del Curato de El Retiro, 1817*, 55

17. Mejía, “El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio”, 8

el Colegio de Antioquia¹⁸ y sería párroco de San Vicente de 1823 a 1826, excusador (reemplazo) de Cobapacaba en 1830, interino de Belen de 1831 a 1834 y de San Pedro de 1836 a 1839.¹⁹ El Padre Botero fallecería el 12 de diciembre de 1848.²⁰ Hoy por hoy es uno de los personajes más representativos asociados al municipio de El Retiro.

Bibliografía

- Cálad, José Vicente, *Erección del Curato de El Retiro, 1817*. El Retiro: Parroquia Nuestra Señora del Rosario, 2007
- Maya Blandón, Rodrigo. *Perfiles y Crónicas del Bicentenario*. El Retiro: Colección Bicentenario, 2014)
- Mantilla, Luis Carlos "La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol 93 No. 834 (septiembre 2006),
- Martinez de Nisser, María, *Diarios de los sucesos de la Revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*, Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012
- Mejía, Guillermo, "El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio", *Distritos N 17* (1969)
- Padrón y Censo de El Retiro y el pasaje de la miel. AHA, Estadísticas y Censos, Tomo 341, Documentos 6516 y 6517)
- Robledo, Emilio, *La Universidad de Antioquia, 1822-1922*, Medellín: Imprenta oficial, 1923
- Mantilla, Luis Carlos. *Los franciscanos en la Independencia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1995.

18. Mantilla, "La fecha de fundación de la Universidad de Antioquia", 653

19. Rodrigo Maya Blandón, *Perfiles y Crónicas del Bicentenario*, (El Retiro: Colección Bicentenario, 2014), 104

20. Mejía, "El primer cura párroco Pbro. Fray Cancio Botero y Palacio", 8